



Revista Signos

ISSN: 0035-0451

revista.signos@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Chile

Poblete, Claudia

Estrategias de legitimación del discurso de los diputados en la Acusación Constitucional en contra de  
la Ministra de Educación de Chile

Revista Signos, vol. 44, núm. 76, julio, 2011, pp. 168-182  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157019243005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## Estrategias de legitimación del discurso de los diputados en la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación de Chile

Legitimation Strategies of the deputies discourse on the Constitutional Impeachment against the Education Minister of Chile

**Claudia Poblete**  
[claudia.poblete@ucv.cl](mailto:claudia.poblete@ucv.cl)  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Chile

Recibido: 31-III-2010 / Aceptado: 8-XI-2010

**Resumen:** Este trabajo se sitúa desde la perspectiva de los Estudios Críticos del Discurso y describe las estrategias de legitimación del discurso (Martín Rojo & van Dijk, 1998) que se utilizaron con ocasión de la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación Yasna Provoste Campillay, efectuada el año 2008, por tres diputados acusadores de Derecha. Se describen los discursos de los tres diputados acusadores en un contexto de debate parlamentario a partir de las estrategias de legitimación como recursos lingüísticos y semánticos que aparecen en sus intervenciones. Los resultados señalan que la mayor frecuencia de uso de estrategias de legitimación se concentra en las de tipo semántico y, dentro de estas, la de mayor uso es la apelación a la legalidad y la normalidad y procedimientos legales. En cuanto a las de tipo general, la que más se utiliza es el empleo de formas lingüísticas como la adjetivación.

**Palabras Clave:** Análisis crítico del discurso, discurso parlamentario chileno, estrategias de legitimación.

**Abstract:** This article is based on the Critical Discourse Studies and describes the legitimization strategies of the discourse (Martín Rojo & van Dijk, 1998) that was used in the Constitutional Impeachment against the Education Minister, Yasna Provoste Campillay, carried out in 2008 by three accusatory deputies of the right-wing. The discourse of three accusatory deputies is described in a parliamentary debate context from the legitimization strategies as linguistic and semantic resources displayed in their statements. The results indicate that the highest usage rate of legitimization strategies focuses on the semantic type. Within this, the most frequent is the appeal to the legality and normality, and legal procedures. As for the general type strategies, the most frequent is the use of linguistic forms such as adjectives.

**Key Words:** Critical discourse analysis, Chilean parliamentary discourse, legitimization strategies.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las acusaciones constitucionales como hechos políticos han estado en el debate social permanente; de hecho, el debate social se instala con mayor fuerza incluso desde las instancias previas a la llegada misma de una Acusación al Senado, cámara en la que se debe resolver. Lo anterior se explica por la fuerza que revisten en términos de posicionamiento discursivo de un determinado grupo político y por la poca frecuencia con que este procedimiento se llega a concretar.

En Chile, esta herramienta constitucional ha sido objeto de escasas investigaciones desde una mirada lingüística-discursiva y menos frecuente aún es encontrar estudios que tomen como corpus de trabajo los textos orales que se consignan durante estas acusaciones.

Los lineamientos teóricos que subyacen a la investigación parten de los Estudios Críticos del Discurso (ECD) como perspectiva de análisis y de las estrategias de legitimación del discurso. Nos centramos en la descripción y análisis de las estrategias de legitimación que se utilizaron como un recurso que permite validar un hecho discursivo polémico en una determinada comunidad (Martín Rojo & van Dijk, 1998). Nuestro objetivo es describir los discursos de los diputados acusadores que se efectuaron durante la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación Yasna Provoste Campillay, por medio de la identificación y cuantificación de las estrategias de legitimación.

La importancia de retomar este particular evento comunicativo está, por una parte, en la relevancia que cobra la presentación de una Acusación Constitucional en contra de ministros de Estado, dadas las consecuencias que trae consigo el

ser declarado culpable, a saber, inhabilidad para ejercer cargos públicos por cinco años y pérdida del derecho a voto. Por otra parte, esperamos contribuir al conocimiento de las potencialidades de los enfoques discursivos críticos, ya que permiten un acercamiento a cierto tipo de acciones sociales, como el discurso parlamentario, dada su trascendencia en la dinámica democrática nacional. El trabajo se inicia, en primer lugar, con los antecedentes y contextualización del evento comunicativo que motiva la investigación, luego se expone el marco teórico que aborda las estrategias de legitimación del discurso, generales y de tipo semántico. En el apartado metodológico, se entregan detalles acerca del corpus de análisis, el tratamiento de los datos, la selección de fragmentos, entre otros. Posteriormente, se presentan los resultados y finalmente se entregan comentarios finales a modo de conclusiones.

### I. Antecedentes teóricos

El contexto que determina la situación comunicativa y los discursos que forman parte de nuestro análisis parten del supuesto de que de acuerdo con la legislación chilena, si un ministro de Estado es acusado constitucionalmente y el Senado aprueba la Acusación Constitucional, el ministro es destituido de su cargo y queda inhabilitado para ejercer cargos públicos por cinco años. Por lo anterior, este proceso es complejo dadas las importantes consecuencias que lleva asociadas.

El 7 de marzo de 2008, un grupo de diez diputados de la República de Chile, pertenecientes a la Alianza por Chile (Renovación Nacional [RN] y Unión Demócrata Independiente [UDI]), presentaron una acusación constitucional en contra de la Ministra

de Educación Yasna Provoste Campillay. El 15 de abril de 2008, la Cámara Alta, según lo dispone la Constitución Política de Chile, resuelve como jurado (declarando si la Ministra es culpable o no). Así, el Senado se convierte en un tribunal, donde tenemos: tres acusadores, una acusada, su defensor y un jurado.

Sostenemos que la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación marca un hito discursivo, ya que demandó la utilización de una serie de estrategias discursivas de legitimación para lograr la justificación de una herramienta constitucional de excepción en el ordenamiento jurídico. Como bien sabemos, en una Acusación Constitucional hay más cosas en juego que la votación misma; por este motivo, concordamos con Marafioti (2007) en que:

“Una perspectiva apresurada podría hacer creer que en el Parlamento se enfrentan discursos políticos a partir de una disputa de poder que se resume en la votación del proyecto en tratamiento. Sin embargo, una lectura más atenta llevará a tomar en cuenta la posibilidad no sólo de ganar una votación sino además de conformar un discurso legítimo, creíble y aceptable que se pueda expandir más allá del recinto” (Marafioti, 2007: 104-105).

En efecto, creemos que el objetivo de los acusadores –y, en este caso, de la Derecha– es precisamente legitimar su acusación a través de diferentes mecanismos y recursos como el uso de las estrategias de legitimación del discurso.

### ***I.1. Estrategias de legitimación del discurso***

En el ámbito del poder político, la legitimación discursiva cobra relevancia ya que quienes utilizan el discurso necesitan posicionarse. Esta legitimación resulta fundamental y necesaria:

“en el contexto de acciones controvertidas, acusaciones, dudas, crítica o conflictos sobre las relaciones entre grupos, la dominación y el liderazgo” (Martín Rojo & van Dijk, 1998: 177).

En esta línea, se persigue mostrar el propio discurso como un reflejo de la realidad. Para tal fin, se recurre a diversos elementos lingüísticos y discursivos como parte de un proceso de objetivación de lo que ‘yo’ digo por oposición a lo que ‘otros’ dicen. En este sentido, la legitimación discursiva es un acto donde se recurre a multitud de recursos textuales con el objetivo de lograr la aceptabilidad de una actuación. Definimos legitimación como:

“la búsqueda de aprobación normativa para una actuación institucional, especialmente en el contexto de una acusación y una crisis” (Martín Rojo & van Dijk, 1998: 209).

Existen diferentes estrategias de legitimación y diversas maneras clasificarlas, por ejemplo, argumentativas, pragmáticas, semánticas, etc. (Martínez, 2005). No obstante, para efectos de este estudio, las agruparemos en las estrategias generales de legitimación y en las estrategias semánticas de legitimación.

#### *I.1.1. Estrategias generales de legitimación*

Entendemos como estrategias generales de legitimación al conjunto de recursos discursivos, léxicos, gramaticales y otras formas lingüísticas que se utilizan con el fin de validar un hecho político-social a través del propio discurso (van Leeuwen, 1996; Martín Rojo & van Dijk, 1998; Martín Rojo, Pardo & Wittaker, 1998; Martín Rojo, 2003). Entre las más paradigmáticas, destacan:

- a) Oposición pronominal nosotros-ellos. Se sigue lo que sostiene van Dijk en relación con el uso del pronombre ‘nosotros’ contra ‘ellos’: “Tanto en el plano cognitivo como en el discursivo, esta oposición se manifiesta a través de diversas formas de polarización, como en el caso de los pronombres Nosotros y Ellos” (van Dijk, 2008: 63).
- b) Presentación negativa del ‘otro’ y positiva del ‘nosotros’. La estrategia anterior toma un matiz más polarizante con el refuerzo que implica la presentación negativa del ‘otro’ y positiva del ‘nosotros’. Se intenta mostrar que ‘mi grupo’ posee características positivas en relación con ‘otro’ que representa lo negativo (van Dijk, 2008).
- c) La forma lingüística para apoyar la legalidad. Se utilizan diferentes formas lingüísticas para reforzar la legalidad, entre ellas: la selección léxica, la estructuración sintáctica y agentivididad de las acciones, la modalización, etc.

#### *I.1.2. Estrategias semánticas de legitimación*

Dentro de las estrategias de legitimación del discurso, retomamos para nuestro estudio principalmente las estrategias discursivas de tipo semántico, a saber:

- a) Apelación a la legalidad: la acción o hecho acontecido se describe y a la vez se respalda con citas y referencias a fuentes jurídicas como leyes, artículos, incisos, entre otras.

- b) Normalidad y procedimientos excepcionales: la acción realizada y que se busca legitimar no es nueva, es parte de una tradición o costumbre, casi se está 'obligado' a realizarla y en ningún caso se ejecuta por iniciativa propia.
- c) Consenso: se pretende validar la acción realizada buscando el consenso de una colectividad mayor. Esto incluye el hacer un llamado a apoyar la acción.
- d) Comparación: la acción que se pretende validar se pone en relación con otras acciones similares que ya se ejecutaron, de esta forma se argumenta que se procede como en 'otras' oportunidades.
- e) Cuidado: se enfatiza que la acción se ha realizado con prolijidad, planificación, en forma minuciosa y apegada a las normas o a Derecho.
- f) Concesión: estrategia discursiva en la que se da cabida a un error al ejecutar el procedimiento, pero luego se reafirma su validez.
- g) Autorización: el hecho o procedimiento que se realiza está respaldado y autorizado por una institución u ordenamiento mayor. Las personas que la ejecutan solo actúan en representación de otros.
- h) Descripción técnica: se detalla un procedimiento dando cuenta de cada uno de los pasos que lo constituyen y que permiten llevarlo a cabo y conseguir un fin.

## 2. Marco metodológico

Junto con las herramientas teóricas desarrolladas anteriormente, a continuación se detallan los objetivos, el modo como se configuró el corpus, los tipos de datos considerados, la justificación de la selección de fragmentos, las herramientas para la transcripción, entre otros.

### 2.1. Objetivo

El objetivo del trabajo es describir el discurso de los diputados acusadores por medio de la identificación y cuantificación de las estrategias de legitimación del discurso de tipo general y las estrategias de tipo semántico.

### 2.2. Contexto de observación o corpus

#### 2.2.1. Técnica de extracción de los datos

El corpus corresponde a los discursos de los diputados acusadores proferidos durante las tres sesiones especiales (11<sup>a</sup>, 12<sup>a</sup> y 13<sup>a</sup> de la Legislatura 356<sup>a</sup>) celebradas entre el martes 15 y el miércoles 16 de abril de 2008, en el Senado de la República de Chile (Valparaíso), correspondientes en su conjunto a la Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación Yasna Provoste Campillay.

El corpus se articula sobre la base de las intervenciones de los participantes como unidad de análisis y corresponden a 694 intervenciones, distribuidas entre: los diputados acusadores, la ministra, su defensa, los senadores de la Alianza, de la Concertación y de los Independientes. Además, las intervenciones del secretario general del Senado y del prosecutario.

En este trabajo, hemos seleccionado un subcorpus, que corresponde a las 78 intervenciones efectuadas en las sesiones 11<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup>, debido a que allí se ubica la fundamentación de los diputados acusadores y la réplica, tal como se muestra en la Tabla I:

**Tabla I.** Estructura de las sesiones de la Acusación.

Acusación Constitucional en contra de la Ministra de Educación		
Sesión 11 <sup>a</sup>	Sesión 12 <sup>a</sup>	Sesión 13 <sup>a</sup>
Martes 15 de abril de 2008	Martes 15 de abril de 2008	Miércoles 16 de abril de 2008
-Inicio de la sesión. -Relación de Secretario. -Los acusadores formalizan la Acusación.	-Defensa de la acusada (Ministra). -Respuesta ('Réplica') de los acusadores. -Respuesta ('Dúplica' o 'contrarréplica') de la Ministra.	-Fundamentación de votos de cada senador. -Votación. -Veredicto final.
Inicio: 10:10 horas Término: 13:12 horas	Inicio: 15:08 horas Término: 19:14 horas	Inicio: 10:17 horas Se suspendió: 10:40 a 11:22 horas Término: 18:50 horas
39 intervenciones	39 intervenciones	616 intervenciones
78 intervenciones		
Total: 694 intervenciones		

Nuestro corpus se enmarca en los ECD. Como tal, retomamos un conjunto de datos auténticos, cumpliendo así los postulados que señalan que para estos estudios el corpus debe proceder de las formas naturales del uso de la lengua, esto es, de la situación comunicativa misma:

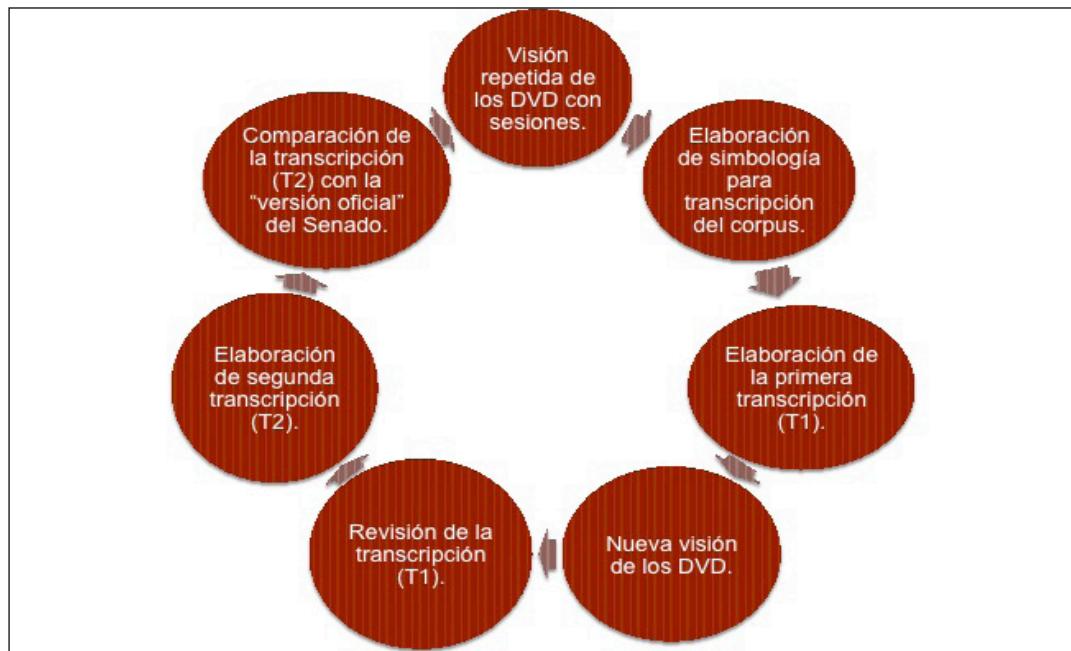
“Este principio básico permite al investigador abordar el uso real de la lengua con todas sus implicaciones sociocognitivas y culturales, que garantizan explorar los fenómenos de la realidad discursiva en su complejidad” (Pardo, 2007: 82).

Además de lo expuesto más arriba, se solicitó a la Oficina de Medios Audiovisuales del Senado una copia en formato DVD de la totalidad de las sesiones en que se abordó la Acusación Constitucional. Junto con esto, se buscó en la página web del Senado la versión oficial de dichas sesiones, disponible en una transcripción oficial ([www.senado.cl](http://www.senado.cl)).

## 2.2.2. Metodología de análisis de los datos

Dado que nuestro corpus es de carácter oral, el trabajo más extenso consistió en la transcripción de éste desde el formato DVD a una versión para trabajar en la presente investigación. Este era un punto fundamental en nuestra tarea, ya que nos interesa trabajar con los discursos de la acusación que transcribimos en este estudio y no con la transcripción o versión oficial, puesto que existen diferencias sustantivas entre lo que se registra audiovisualmente y lo que se transcribe ‘oficialmente’.

Para poder transcribir en detalle, fue necesario revisar y ver los DVD (nueve en total) en innumerables oportunidades, siempre encontrándonos con algún aspecto nuevo a considerar. En síntesis, los pasos seguidos para el tratamiento de los datos aparecen en la Figura I:



**Figura I.** Pasos metodológicos para el tratamiento del corpus.

Para realizar nuestra transcripción se elaboró una tabla de símbolos (ver Anexo 1) que permitiera registrar aspectos verbales y no verbales de la interacción comunicativa (pausas, entonaciones, alargamientos, etc.), así como los comentarios fuera de micrófono de los senadores. La simbología escogida fue el resultado de múltiples revisiones en el ámbito de la transcripción y análisis de la conversación, así como de las diferentes propuestas según el tipo de datos y objetivos de la investigación (Cercle d' Anàlisi del Discurs, 1997; Crystal, 2000; Carrera & Fernández, 2001; Martínez Celdrán, 2003; Tusón, 2003; Gil, 2005; Calsamiglia & Tusón, 2007; entre otros).

Para el caso de la exemplificación de las estrategias de legitimación a partir del subcorpus, se utilizarán las siguientes convenciones:

- Entre paréntesis se ubica el número de intervención en el corpus general.
- Para destacar el fragmento de discurso con el que se exemplifica un determinado aspecto, se utiliza negrita.

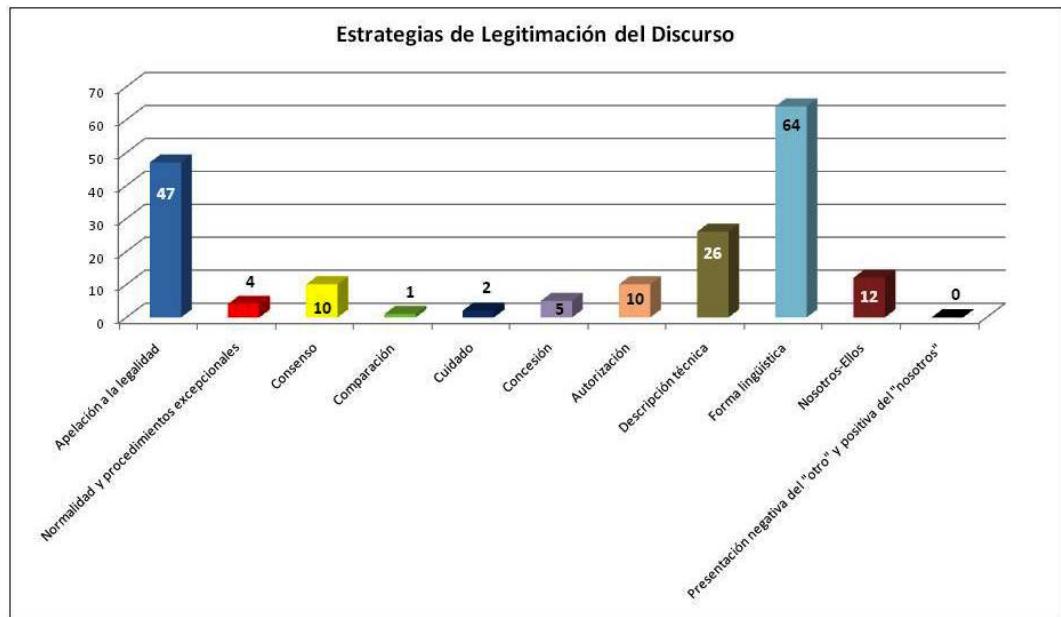
- La omisión de parte de la intervención de un diputado se marca con corchetes y puntos suspensivos.

Además, consignamos el nombre y rol del hablante (diputado y acusador) y la coalición política a la que pertenece, separada por '/'.

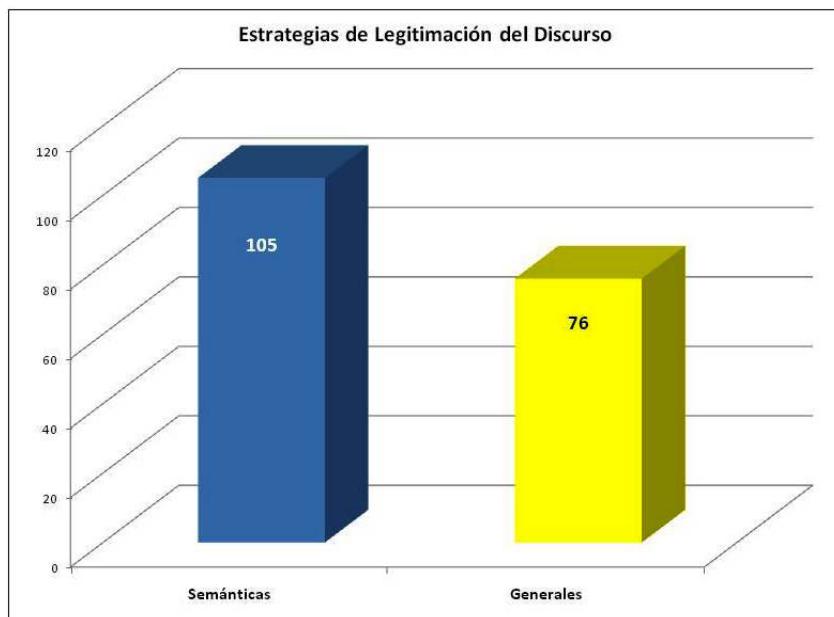
### 3. Resultados

Una vez identificada la totalidad de las estrategias de legitimación en el subcorpus descrito anteriormente, podemos señalar la frecuencia de cada una de ellas en los discursos de los diputados acusadores. Estos resultados los presentamos a continuación de acuerdo a la clasificación que nos aportó el marco teórico con exemplificación tomada del corpus en cada caso.

En primer lugar, el total de estrategias identificadas es de 181 en un corpus de 78 intervenciones. La frecuencia de aparición de cada una de las estrategias de legitimación se muestra en el Gráfico I:



**Gráfico I.** Frecuencia de estrategias de legitimación.



**Gráfico 2.** Frecuencia de estrategias de legitimación semánticas y generales.

En términos de los dos grandes grupos que hemos establecido para este estudio, 76 corresponden a estrategias generales de legitimación y 105 a estrategias de tipo semántico, tal como nos muestra el Gráfico 2. Aquí las estrategias semánticas constituyen un porcentaje mayoritario, equivalente al 58%, y las de tipo general representan el 42 %.

### 3.1. Estrategias generales de legitimación

En esta categoría, tal como se muestra en el Gráfico 1, la frecuencia de aparición de las estrategias generales es la siguiente: forma lingüística 64, nosotros-ellos 12, presentación negativa del 'otro' y positiva del 'nosotros' 0.

Ahora bien, el porcentaje de las estrategias de legitimación de tipo general (forma lingüística y nosotros-ellos), en relación con el subcorpus descrito más arriba, se resume en la Tabla 2.

#### 3.1.1. 'Nosotros' versus 'ellos'

En términos globales, el discurso de los diputados acusadores durante las sesiones 11<sup>a</sup> y 12<sup>a</sup> de la Acusación incorpora la emblemática estrategia ideológica que marca y atraviesa el discurso político, esto es, el uso del 'nosotros' versus 'ustedes' o 'ellos'.

(38) Acusador 3 (Diputado José Kast / Alianza): [...] **nosotros** empezamos a solicitar' copia íntegra del oficio es que' descubrimos que en los párrafos siguientes' **decían** todo lo contrario

#### 3.1.2. La forma lingüística para apoyar la legalidad de la Acusación Constitucional

En esta categoría, incluimos la diversidad de recursos lingüísticos (selección léxica, estructuración sintáctica, modalización) que apoyan la legitimación de este discurso. De un total de 64 estrategias de

**Tabla 2.** Porcentaje de estrategias de tipo general en el corpus.

Estrategias generales de legitimación	Frecuencia	Porcentaje del corpus total (181 estrategias)
Forma lingüística	64	35,4 %
Oposición pronominal nosotros-ellos	12	6,6 %
Total de estrategias de tipo general	76	42 %

**Tabla 3.** Porcentaje de estrategias de tipo ‘forma lingüística’.

Estrategias de tipo ‘forma lingüística’	Frecuencia	Porcentaje del corpus total (181 estrategias)
Selección léxica	37	20,4%
Estructuración sintáctica	1	0,6%
Modalización	26	14,4%
Total estrategias de tipo ‘forma lingüística’	64	35,4 %

este tipo, la más frecuente es la selección léxica, tal como se observa en la Tabla 3.

### 3.1.2.1. Selección léxica

Sin duda que la selección del léxico es una de las estrategias fundamentales que utilizan los acusadores en sus discursos para enfatizar diferentes aspectos que le darán legalidad a la Acusación. En primer término, los hechos que motivaron la Acusación son acompañados siempre por adjetivos que no dejan duda sobre su negatividad:

(30) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): [...] y como detallarán precisamente quienes me suceden en la palabra' han ocurrido **hechos graves'** en el desempeño del ministerio de educación' que van' desde **descomunales desórdenes'** como los ha calificado' el propio exministro' martín zilic' pasando por una serie de  **infracciones** a las normas administrativas' contables' y legales' que regulan su funcionamiento' y finalmente' **vulneraciones graves'** al principio de probidad constitucional' y administrativa' que consagra' nuestro ordenamiento l

El uso del adjetivo ‘grave’ es utilizado cada vez que se hace referencia a los hechos ocurridos, aunque no se informa qué hechos son. Además de graves, se entregan otros adjetivos de similar campo semántico y adverbios que modalizan la descripción:

(30) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): [...] las causales estaban **suficientemente fundadas'** y que los **hechos públicos' notorios'** y **acreditados'** son de suficiente entidad' y existe' una vinculación directa' con las obligaciones que la ministra' tiene' atribuidas por ley'

En su discurso, el Acusador 2 profundiza en la calificación negativa de los hechos que llevaron a la Acusación y, aún más, recurre a la personificación de la opinión pública:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): [...] el ministerio' **forzado por la opinión pública** durante las últimas semanas' ha tratado de bajar el perfil de estos **escandalosos hechos'** [...] no se podría entender' que todos estos **gravísimos cargos'** no tengan responsable alguno'

Por otra parte, la selección léxica se utiliza también para describir en forma negativa el discurso de la defensa de la Ministra:

(32) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): [...] **en fin** señor presidente honorable senado' la defensa se basó' en **argucias o' interpretaciones subjetivas de la ley'** y **resquicios inexactos'** para **tratar de ocultar'** lo **inevitable'** de **evadir'** lo **determinante'** los **hechos' públicos' notorios'** y **acreditados** en esta instancia' son **contundentes' irrefutables** y en esa condición' **la defensa fue incapaz de hacerse cargo'** y **fue estéril'** a la hora' de' controvertirlos' o desnaturalizarlos'

### 3.1.2.2. Otras estrategias

Las ‘otras’ estrategias del tipo ‘forma lingüística’, y que corresponden a las 27 restantes de esta categoría (ver Tabla 3), agrupan el conjunto de otros recursos lingüísticos que se ponen al servicio de la legitimación, por ejemplo, la estructura sintáctica, donde se recurre a la yuxtaposición interminable de frases y oraciones con citas de leyes y artículos, con el fin de dejar sentado que es imposible citarlas todas:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): [...] **¿y cuáles leyes?** primero **la ley orgánica constitucional de bases de administración del estado'** en su **artículo tres'** que obliga a la acusada' como parte de la administración del estado' a observar los principios de responsabilidad' eficiencia' eficacia' coordinación' control' probidad'

y transparencia I el artículo quinto' que obliga a la acusada como autoridad' a velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos' el artículo séptimo' que consagra el principio de la jerarquía' el artículo once que obliga a la acusada' como autoridad' a ejercer un control jerárquico permanente del funcionamiento de los organismos' y de la actuación del personal de su dependencia' el artículo veintidós' inciso segundo' que la obligan a velar por el cumplimiento de las normas dictadas' y fiscalizar' las actividades del ministerio' el artículo veintitrés' inciso primero' que le entrega la responsabilidad' de la conducción de su ministerio'

Se destaca en este fragmento el uso del 'su', ya que se trata de adjudicar el Ministerio a la Ministra, es decir, es 'de ella', y por tanto, lo que allí pase es 'su' responsabilidad.

También bajo esta categoría aparece como estrategia la modalización del discurso:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): [...] solicito la paciencia del honorable senado' porque la verdad es que **creo** que es **importante** que se sepa' de qué se trataban las cifras y los desórdenes' que ocurrían al interior' de la seremi metropolitana'

(36) Acusador 3 (Diputado José Kast / Alianza): [...] era notorio y evidente que la máxima autoridad del ministerio de educación' **debió haber**

**intervenido'** tan evidente era' que el propio ex ministro zilic dice una y otra vez' y no solamente lo dijo en la cámara de diputados sino que lo dijo desde que aparecieron las anomalías

### 3.2. Estrategias semánticas de legitimación

En esta categoría, la frecuencia de aparición fue la que nos muestra el Gráfico 3.

Tal como vemos, las estrategias más frecuentes son "apelación a la legalidad" y "descripción técnica". Ahora bien, en el contexto del subcorpus definido para esta investigación, las estrategias semánticas se distribuyen porcentualmente, tal como resume la Tabla 4.

#### 3.2.1. Apelación a la legalidad

Cada acusador inicia su discurso haciendo referencia a la votación que se efectuó en la Cámara de Diputados donde se aprobó dar curso e iniciar la Acusación en el Senado. Al mencionar este hecho, se deja explícito que esta Acusación Constitucional se realiza con apego a Derecho:

(30) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): la honorable cámara' en uso de sus atribuciones exclusivas' y **con un apego estricto'** digo **estricto'** a la legalidad vigente' y a las normas constitucionales que regulan su ejercicio' ha' aprobado' la acusación' que hoy formalizamos' ante vuestras señorías' y ningún cuestionamiento

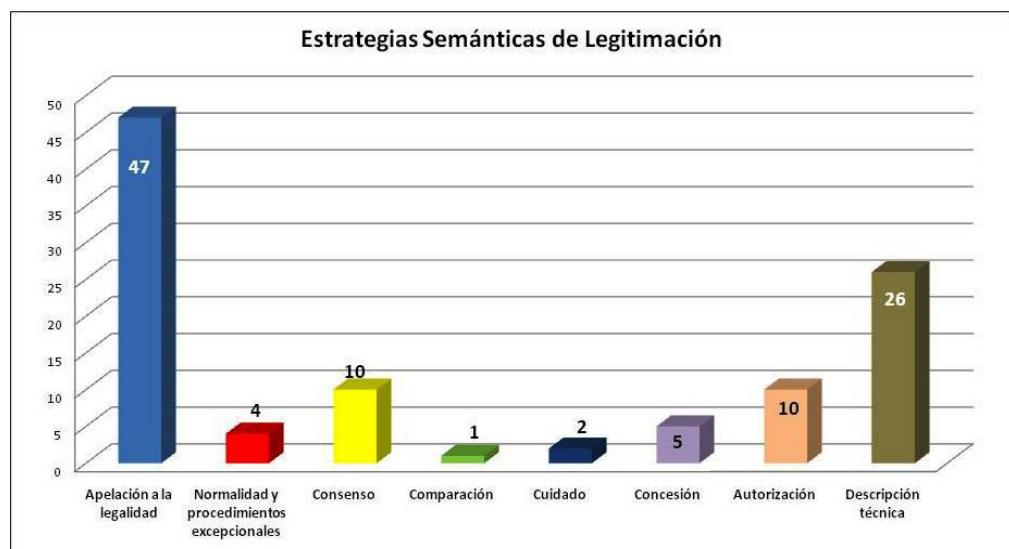


Gráfico 3. Frecuencia de estrategias de legitimación de tipo semántico.

**Tabla 4.** Porcentaje de estrategias semánticas en el corpus.

Subtipo de estrategia de legitimación de tipo semántico	Porcentaje del corpus total (178 estrategias)
Apelación a la legalidad	26 %
Normalidad y procedimientos excepcionales	2,2 %
Consenso	5,5 %
Comparación	0,5 %
Cuidado	1,1 %
Concesión	2,8 %
Autorización	5,5 %
Descripción técnica	14,4 %
Total	58 %

político' podrá' restringir' limitar' o poner en duda' **el legítimo resultado' alcanzado por la corporación I**

En el ejemplo anterior, se aclara y explicita que la Acusación es una atribución de los diputados en pleno. Además, dicha atribución constitucional se reafirma con la repetición de términos como 'estricto' y 'legítimo'. Por otra parte, se la califica de 'independiente' para destacar la decisión de la Cámara de Diputados una vez más, tal como vemos en el siguiente ejemplo:

(30) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): **I honorable senado' la decisión de la cámara de diputados' debe' ser' respetada' resguardada y protegida'** puede que el resultado no satisfaga a todos' ni nos deje contentos' pero ello' no justifica' que cuestionemos su integridad' a partir del preciso instante' en que dicho resultado se materializa' el gobierno' el parlamento' y la ciudadanía toda' deben entender que éste representa el pensamiento' y el pronunciamiento de **una institución independiente de la nación'** y como tal' debe ser ponderado'

En esta misma línea estratégica, se recurre a la cita de leyes y decretos para evidenciar que es una Acusación legal. Se hace un llamado a respetar acatar ese resultado, so pena de transgredir alguna norma:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): la defensa de la ministra está equivocada' y **así lo consagra nuestro ordenamiento jurídico'** en efecto' **la ley orgánica constitucional de bases generales de administración del estado'** de mil novecientos ochenta y seis' establece que [...]

El Acusador 2, además de mencionar fuentes legales, las califica:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): [...] **no podemos olvidar' otras dos leyes' de la mayor relevancia en esta materia'** en primer lugar' debo recordar 'que el ministerio de educación' está regulado por una ley especial' que en esta materia' y respecto de la ley del ministerio' prima por sobre las normas generales de la ley de bases' en efecto' de acuerdo al artículo cuarto de la ley dieciocho mil novecientos cincuenta y seis' del año mil novecientos noventa' que reestructura el ministerio de educación'

En este sentido, el lenguaje utilizado se acerca a lo descrito por Marafioti (2007) en cuanto a que el lenguaje político, en el contexto legislativo, utiliza:

"tecnismos, fallos previos y/o referencias jurídicas que imprimen al discurso una especificidad propia y le agregan un componente de solidez que puede tener diferentes objetivos, desde buscar más fortaleza a la presentación a ocultar la verdad o convertirla en una verdad parcial" (Marafioti, 2007: 101).

Se continúa en la línea discursiva de reiterar que todo el proceso de la Acusación hasta llegar a esta instancia del Senado es legítima y apegada a Derecho:

(34) Acusador 2 (Diputado Germán Becker / Alianza): [...] respecto de los estándares del debido proceso' es necesario señalar' que **la acusada no sólo tuvo un plazo que la ley establece' para evacuar su contestación'** el que aprovechó hasta el último día' en el cual presentó un documento de casi doscientas páginas' **también tuvo el derecho a ser oída** en relación con todos los cargos que se formularon en su contra' más de dos horas se

extendió su defensa ante la cámara de diputados' **tuvo el derecho a producir su propia prueba y a refutar la prueba contraria**' además' la composición de la comisión sorteada para informar la procedencia de la acusación' le fue' absolutamente favorable' **estos requisitos**' más la plena publicidad de las actuaciones de la cámara configuran un marco absolutamente legítimo' y permiten aseverar que el debido proceso' se ha cautelado plenamente I

En este caso, el Acusador 2 pone de relieve cada uno de los pasos de este proceso de la Acusación. Además, junto a cada mención de las etapas, da su propia opinión a través de diferentes modalizadores y a su vez descalifica el actuar de la Ministra en cada una de ellas: por su duración, por su extensión, etc.

### 3.2.2. Normalidad y procedimientos excepcionales

Los acusadores deben, por un lado, destacar en su discurso que la Acusación no es algo extraordinario como procedimiento, y, por otro, enfatizar la gravedad de ella cuando se decide ejecutarla:

(30) Acusador I (Diputado Iván Moreira / Alianza): la acusación' constitucional' **no es un mecanismo' que hayamos inventado nosotros**' ni que se sustente' en una precaria fundamentación' histórica I la acusación constitucional' se remonta a tiempos inmemorables' y cada vez que se han presentado' se han justificado por los gravísimos hechos' y condiciones' sobre las que se presentan'

En este fragmento podemos observar una de las pocas ocasiones en que en el discurso aparece un 'nosotros' que no tiene como referente la representación de la Cámara, sino de un sector político específico: la Derecha.

### 3.2.3. Consenso

El discurso de los acusadores apela a la audiencia y la aglutina, es decir, se busca que los destinatarios sean 'todos' los senadores, para así, de esta manera, involucrarlos y comprometerlos con su discurso. Es de destacar el uso de 'vuestras señorías', que sin lugar a dudas es poco habitual, incluso en el contexto más formal del habla chilena, prueba entonces de un discurso elaborado, preparado y planificado para ser leído:

(30) Acusador I (Diputado Iván Moreira / Alianza): antes de adentrarme en lo central de esta exposición' he estimado' hacer' algunas observaciones' respecto del debate' que se ha generado en el país' a partir de esta acción' y principalmente transmitirles' a vuestras señorías' la tranquilidad' independencia' y al alto sentido de responsabilidad' que la nación' en el día de hoy' ha depositado' en vuestras señorías I

Por otra parte, el llamado a los senadores se profundiza con el uso en su discurso de la audiencia 'Chile', en reiteradas ocasiones, como un testigo de la votación de los senadores:

(32) Acusador I (Diputado Iván Moreira / Alianza): [...] si aprueban mañana' la acusación' el mensaje será uno' contundente' **en chile**' no aceptamos' ni aceptaremos la irresponsabilidad' **en chile**' no toleraremos la negligencia y la desidia' **en chile**' no trepidaremos' a la hora de exigir el cumplimiento de la constitución y las leyes' cuando el ordenamiento jurídico' se vea quebrantado'

Otra estrategia semántica de este tipo es la que aparece en el discurso del Acusador I, y consiste en hacer un llamado a la conciencia de los senadores para que aprueben la Acusación por el bien de la función pública:

(32) Acusador I (Diputado Iván Moreira / Alianza): honorable senado' **de sus conciencias' depende recuperar' el buen gobierno**' el ejercicio responsable de la función pública' y el respeto permanente' a la constitución' y a la ley' he dicho señor presidente I

Finalmente, la decisión que tomen los senadores quedará marcada en la historia; con este llamado el Acusador I busca la adhesión de todos los parlamentarios:

(32) Acusador I (Diputado Iván Moreira / Alianza): señores senadores' la opción que tomen mañana' no es trivial I ni tiene consecuencias limitadas en el tiempo' por el contrario' **la decisión que mañana adopten' marcará' el devenir' de la función pública en los próximos años' y sentará' un precedente significativo' para las generaciones del futuro I**

### 3.2.4. Cuidado

Con respecto a esta estrategia, cabe señalar que el discurso de los acusadores en su globalidad cumple la función precisamente de enfatizar el cuidado que han tenido los diputados en cada etapa hasta llegar al Senado:

(59) Acusador 3 (Diputado José Kast / Alianza): [...] **no hemos elegido al azar' sino que hemos recopilado' antecedentes reales' que hemos exhibido aquí'** para que los senadores se hagan' una idea del tremendo desorden' que existía' y sigue existiendo en algunas de las reparticiones del ministerio de educación'

El Acusador 3, en el trámite de la dúplica (o respuesta a la defensa), se encarga de justificar y dar todas las razones que apoyen la idea de una Acusación minuciosa, planificada, en ningún caso una "acusación de escritorio", como se les critica por parte de la defensa de la Ministra:

(59) Acusador 3 (Diputado José Kast / Alianza): [...] se habla de oficios sueltos' que hubiéramos utilizado' nosotros' **aquí oficios sueltos no hemos ocupado ninguno'** el que hemos mostrado' es' el oficio' a través del cual se le traspasa' el ministerio' a la ministra'

### 3.2.5. Concesión

Tal como vemos en el siguiente ejemplo, los acusadores dan una ilusoria cabida a un error de ellos al hacer la Acusación, a través de una pregunta retórica del orador:

(32) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): **¿cómo podríamos justificar me pregunto yo' la inejecución de las leyes y el incumplimiento de las obligaciones' de la autoridad ministerial' si nada de lo que nosotros afirmábamos existía' si nada de lo que nosotros sustentábamos era real?'** honorable senado' **ello no fue así'** la contestación de la ministra' en vez de hacerse cargo de las imputaciones' se asiló en argumentos **inconducentes'** para tratar de negar su relación con los hechos **acreditados'**

No obstante, se trata de un recurso que refuerza la legalidad de la Acusación, puesto que de forma inmediata se cierra esa posibilidad y se deja claramente establecida la poca contundencia de los

argumentos de defensa de la Ministra, adjetivándolos como 'inconducentes' frente a los hechos 'acreditados' que presentan ellos, los acusadores.

### 3.2.6. Autorización

Los acusadores señalan en sus discursos que no realizan la Acusación por razones personales; por el contrario, ellos están 'representando' a la Cámara de Diputados en su totalidad y cuentan con ese respaldo:

(30) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): I señor presidente' honorable senado' **asistimos hoy' representando los intereses' fundamentos' y argumentos' que la cámara de diputados' han tenido en cuenta'** para decidir seguir adelante con esta acusación' **y el mandato expreso' claro' y preciso' de la honorable cámara de diputados' representa a cada uno de los ciento veinte miembros de la corporación'**

Se trata de un mandato que deben cumplir y del cual ellos son solo representantes. Se representa a la Cámara de Diputados en su conjunto y como tal tienen la autoridad de esa instancia que los respalda. Ellos hablan por los ciento veinte diputados y es su deber hacerlo:

(38) Acusador 3 (Diputado José Kast / Alianza): [...] no estamos en caso alguno' frente a una acusación injusta' **estamos cumpliendo con nuestro deber constitucional' nuestras facultades constitucionales' consagradas en la constitución'**

### 3.2.7. Descripción técnica:

Los acusadores se esmeran en describir en varias oportunidades lo que significa una Acusación Constitucional paso a paso, sus orígenes, causales, consecuencias, etc. Se trata de explicitar en detalle un proceso como cualquier otro del ámbito jurídico:

(32) Acusador 1 (Diputado Iván Moreira / Alianza): **el constituyente' entendió' y concibió la acusación constitucional' como un mecanismo de fiscalización' especialísimo' y concreto del poder legislativo' en su conjunto' respecto de los actos' de los otros poderes del estado' en ese contexto' el énfasis fue puesto en dos puntos principales' en el estricto mérito' de**

**control jurídico de la acusación' diferenciado del control político' en la naturaleza jurídica de los hechos' que posibilitan una acusación constitucional' este control jurídico' consiste en la práctica' en la posibilidad' de sancionar infracciones' y recabar' responsabilidades específicamente jurídicas' ya sean civiles' penales' o administrativas'**

#### 4. Discusión de los resultados

Una mirada global a la frecuencia de aparición de las estrategias en el corpus nos indica que no todos los procedimientos de legitimación a los que se hace referencia en la literatura especializada son utilizados en los discursos que conforman este subcorpus.

A partir de este resultado, lo que destaca en primera instancia es la no aparición de estrategias emblemáticas que se han descrito como parte sustantiva del discurso ideológico, como el político parlamentario, específicamente nos referimos a la estrategia general de legitimación ‘presentación negativa del otro y positiva del nosotros’. Este resultado contrasta con los hallazgos presentados por van Dijk (2008) y Martín Rojo y van Dijk (1998), en cuanto a que la estrategia que caracteriza de manera fundante al discurso ideológico, y que complementa la oposición nosotros/ellos, es hablar de ‘nuestros’ aspectos positivos y hablar de ‘sus’ aspectos negativos.

Ahora bien, en el análisis realizado por Poblete (2010), en un corpus mayor que incluye los discursos de los senadores de Derecha e Izquierda de esta misma Acusación, sí arroja una alta frecuencia de uso de la estrategia hablar de ‘nuestros’ aspectos positivos y hablar de ‘sus’ aspectos negativos. Esta diferenciación entre los resultados de este subcorpus y el que resulta del análisis del corpus mayor, se explicaría en el contexto mismo de la Acusación, es decir, en la primera etapa de dicha herramienta constitucional los acusadores deben potenciar la Acusación y revestirla de legalidad y, a su vez, deben aminorar todo sustrato político ideológico de sus intervenciones, por ende, se apela a todo el cuerpo jurídico normativo que respalda la acusación (normas, artículos, leyes, resoluciones, etc.) como una forma de aparecer como la voz de otros (de la Cámara de Diputados) a la que representan y no a un conglomerado político específico. La labor político partidista aparecerá en los discursos de los

senadores una vez que fundamentan su voto (Sesión 13<sup>a</sup>) y que concuerda con la aparición del ‘nosotros/ ellos’ como mencionábamos más arriba.

En este sentido, vemos cómo los diferentes elementos discursivos se ponen al servicio de una estrategia ideológica mayor: validar un procedimiento político.

El paralelo que se sostiene entre la defensa de la Ministra (usar argucias, subjetiva, inexacta, etc.) y la Acusación (contundente, irrefutable, etc.) pone de manifiesto la importancia de la selección léxica para los acusadores al usar palabras claves que atraviesan todos sus discursos.

En términos de estrategias generales, la estructuración sintáctica se utiliza también con propósitos de recubrir de legalidad la Acusación, ya que se recurre a la yuxtaposición interminable de frases con leyes, con el fin de dejar sentado que son muchísimas y variadas.

#### Comentarios finales

En primer lugar, las estrategias generales de legitimación que aparecen en los discursos de los acusadores están al servicio de la validación de un evento comunicativo polémico. En esta medición de fuerzas, la Derecha, a través de los diputados acusadores, presentó la Acusación Constitucional en el Senado como legal y ajustada a Derecho.

También se da una mención al lado ‘humano’ que reviste la Acusación, aunque queda minimizado con el uso de estrategias de legitimación, como hemos visto, que utilizan los acusadores y con la justificación de que se trata de una ‘función’ que se debe ejercer.

En términos de proyecciones de este trabajo, consideramos que determinar el tipo de estrategia de legitimación más frecuente, en el caso de la validación de una Acusación o de un procedimiento discursivo polémico, resulta interesante, pues su hallazgo posibilitaría el entrenamiento en el uso de ellas en públicos específicos, como abogados, por ejemplo.

Finalmente, consideramos que los ECD constituyen una perspectiva válida para realizar una aproximación al discurso, entendido como práctica social, que devele el entramado ideológico de un grupo político.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (2<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Ariel.
- Carrera, J. & Fernández, A. (2001). *Prácticas de transcripción fonética en castellano*. Barcelona: Salvatella.
- Cercle d' Anàlisi del Discurs (1997). *La parla com a espectacle. Estudi d' un debat televisiu*. Barcelona: UAB.
- Crystal, D. (2000). *Diccionario de lingüística y fonética*. Barcelona: Octaedro.
- Gil, J. (2005). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.
- Marafioti, R. (2007). Discurso parlamentario: Entre la política y la argumentación. En R. Marafioti (Ed.), *Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario* (pp. 93-128). Buenos Aires: Biblos.
- Martín Rojo, L. (2003). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Iñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 157-191). Barcelona: UOC.
- Martín Rojo, L. & van Dijk, T. (1998). "Había un problema y se ha solucionado". La legitimación de la expulsión de inmigrantes "ilegales" en el discurso parlamentario español. En L. Martín Rojo & R. Wittaker (Eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 169-234). Madrid: Arrecife.
- Martín Rojo, L., Pardo, M. & Wittaker, R. (1998). El análisis crítico del discurso: Una mirada indisciplinada. En L. Martín Rojo & R. Wittaker (Eds.), *Poder-decir o el poder de los discursos* (pp. 9-33). Madrid: Arrecife. UAM.
- Martínez, F. (2005). "Nacional" vs. "global": *El territorio como estrategia de legitimación en los discursos de Kirchner*. VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba, Argentina.
- Martínez Celdrán, E. (2003). *El sonido en la comunicación humana*. Barcelona: Octaedro.
- Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Santiago de Chile: Frasis.
- Poblete, C. (2010). *Estudio crítico del discurso parlamentario chileno: La Acusación contra la Ministra de Educación*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, España.
- Tusón, A. (2003). *Ánalisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.
- van Dijk, T. (2008). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. En C. Caldas-Coulthard & M. Coulthard (Eds.), *Texts and practice. Reading in critical discourse analysis* (pp. 32-70). Londres: Routledge.
- Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.

## ANEXO

### Simbología utilizada para transcripción del Corpus

Símbolo	Significado
/	Inicio de la transcripción
//	Fin de la transcripción
'	Pausa breve: hasta un segundo
I	Pausa mediana: de uno a dos segundos
II	Pausa larga: de tres a diez segundos.
<...>	Pausa larga: de diez segundos en adelante. Ej.: <10>, o sea, 10 sg de pausa.
?!	Entonación interrogativa.
!?	Entonación exclamativa.
↑	Tono ascendente
↓	Tono descendente
...-	Corte abrupto en medio de una palabra
::	Alargamiento de un sonido
<b>Subr</b>	Énfasis de una palabra o sonido
'	Se acentúa gráficamente con un tilde el fonema acentuado dentro de una palabra
[risas]	Se aplica en el lugar de la transcripción correspondiente. [risas del público]
[inintel]	Palabra o frase ininteligible
[p]	Piano (dicho en voz baja)
[pp]	Pianissimo (dicho en voz muy baja)
[f]:	Forte (dicho en voz alta)
[ff]	Fortísimo (dicho en voz muy alta)